

Villavicencio, 19/09/2022

CONVOCATORIA PRIVADA N° 012 DE 2022

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” FICHA BPUNI BU 01 2604 2022

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:**PROPONENTE 1: EDGAR ARIZA VIRVIESCAS NIT 13.953.585-3****EVALUACIÓN INICIAL:****EDGAR ARIZA VIRVIESCAS NIT 13.953.585-3 CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.**SUBSANÓ:** No hubo lugar a subsanación.**EVALUCIÓN FINAL:**

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:**PROPONENTE 1: EDGAR ARIZA VIRVIESCAS****EVALUACIÓN INICIAL:****CUMPLE**, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.**SUBSANÓ:** No hubo lugar a subsanación.**EVALUCIÓN FINAL:**

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: EDGAR ARIZA VIRVIESCAS NIT 13.953.585-3

EVALUACIÓN INICIAL:

EDGAR ARIZA VIRVIESCAS NIT 13.953.585-3 CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 012 DE 2022**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

16. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEM	VALOR
A. Valor de la oferta	500
B. Factor Técnico	500
TOTAL	1.000

A. VALOR DE LA OFERTA

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 500 (Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

PROPONENTE 1: EDGAR ARIZA VIRVIESCAS NIT 13.953.585-3

$$PM = 500 (\$253.335.732 / \$253.335.732) = 500$$

RESULTADO VALOR OFERTA PROPONENTE 1= 500

B. FACTOR TÉCNICO

ASISTENCIA POSTVENTA

La calificación de este ítem se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

ITEM	ASPECTOS A EVALUAR	PROPONENTE 1
A	<p>El proponente que ofrezca mayor tiempo de garantía extendida directa de fábrica (en meses), superiores al tiempo definido como mínimo (1 año) para los elementos relacionados en los ítems 1 al 18 del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS MOBILIARIO BIENESTAR. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación del fabricante o distribuidor de los elementos.</p> <p>El que ofrezca mayor tiempo (sumatoria en meses) de garantía extendida de los elementos se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria en meses) de garantía extendida acreditada x 100 / Mayor número (sumatoria en meses) de las garantías extendidas aportadas.</p>	200
B	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza el cual debe contener (limpiador emulsionado, paño limpiador). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p> <p>El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados.</p>	100
C	<p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad el mayor número (sumatoria en veces) de mantenimientos preventivos para los elementos relacionados en los ítems 1 al 18 del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS MOBILIARIO FUNCIONAMIENTO. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente.</p> <p>Deberá especificar las condiciones técnicas de los mantenimientos a ofrecer, para lo cual se le dará el puntaje establecido, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) x 100 / Mayor número de mantenimientos preventivos (sumatoria en veces) ofertados.</p>	100

RESULTADO EVALUACIÓN ITEM POSTVENTA PROPONENTE 1= 400

CALIDAD:

Con el fin de conocer el desempeño de los proponentes en contratos anteriores de similares características (objeto, número de elementos y cuantía), cumpliendo con lo solicitado en el pliego de condiciones, de acuerdo a lo acreditado de experiencia en el literal c) del numeral 14.2 documentos técnicos, podrá recibir el puntaje.

Se otorgará un máximo de 100 puntos los cuales serán asignados con base en el siguiente procedimiento:

1. Tabla de cuantía

Número de contratos certificados *	Cuantía	Puntos	Objeto contractual		Puntaje PROPONENTE 1
			Instituciones educativas	Otras Instituciones	
2	Cuyo presupuesto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	25	0	15	35

* Corresponde al número de contratos certificados por el proponente, para dar cumplimiento a los requerimientos de experiencia (numeral 14.2, literal c)

RESULTADO EVALUACIÓN ITEM CALIDAD PROPONENTE 1= 35
2. Tabla de experiencia relacionada

Experiencia con mayor número de elementos relacionados (sillas)*	Puntos	Objeto contractual		Puntaje PROPONENTE 1
		Instituciones educativas	Otras Instituciones	
Cantidad mínima para demostrar es de 98 sillas	30	20	10	50

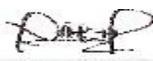
* Sillas: Se tomará en cuenta elementos como: Silla ejecutiva presidente, Silla ejecutiva fija, Silla ejecutiva tapizada, Silla secretarial, Silla secretarial, sofá, poltronas, pouff.

RESULTADO EVALUACIÓN ITEM EXPERIENCIA RELACIONADA PROPONENTE 1= 50
RESULTADO

ITEM	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS NIT 13.953.585-3
A. Valor de la oferta	500
B. Factor técnico	485
TOTAL	985

DECISION FINAL: El proponente **EDGAR ARIZA VIRVIESCAS NIT 13.953.585-3, CUMPLE** con los lineamientos técnicos y con los factores de escogencia ponderación establecidos en el pliego de condiciones

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



XIMENA ESPINOSA CAMPOS
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Juridico



FABIÁN HERNÁNDEZ CARRILLO
Jefe de Bienestar Institucional Universitario
Evaluador Técnico



DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Financiero